

## Archivo General de la Nación, Lima, Perú

### Sección Republicana del Archivo Histórico de Hacienda

#### Volumen I (1826-1830):

- p. 45: **Althaus** solicita al Gobierno que se le adjudique la casa de los gremios situada en Arequipa por lo que le adeuda el Estado.
- P. 45: **Althaus** pide que se le satisfagan los 151 pesos 7 reales que se le adeudaban la tesorería de Arequipa por bagajes.
- P. 241: **Althaus** solicita el goce del haber que le corresponde como comprendido en la batalla de Junín (PL 10-241). *“Clemente de Althaus ante V.E. con el debido respeto se presenta y dice: que siendo comprendido como consta a V.E. en el decreto del soberano Congreso del 27/12/1824 que señala a los vencedores de Junín y Ayacucho la tercera parte de su haber después de su retiro según el grado que obtenía en dicha campaña y habiendo sido reformado por la justa causa que por el afecto alegó. Pide y suplica se digne concederle esta gracia como a coronel efectivo que era entonces. Es justicia que se espera alcanzar de la alta bondad de V.E. C. De Althaus.”* Confirmado en la margen en 1830 por el general Ribadeneira.
- P. 220: Contrato entre el Ministerio de la Guerra y la casa de **Martenet, Barrot** y compañía para utilizar el bergantín “Correo” para el transporte de las tropas de Islay a los puertos del norte.
- P. 410: Coronel Francisco **Paillardelle** solicita plata de la Tesorería General para su esposa, descontándole en la comisaría del Norte.
- P. 612: Viuda del Coronel Pedro **Paulet (Raulet?)** pide que se le satisfagan las mesadas que tiene vencidas por la tesorería general.
- P. 294: Venta de Pedro **Raulet** a José Manuel Arias de los bienes de la hacienda de San Jerónimo.
- P. 575: Coronel Pedro **Raulet** solicita que de sus sueldos se entreguen mensualmente a su esposa María Nicolasa Arias 80 pesos descontados en la división del norte.
- P. 327: Juan Antonio **Vijil** solicita que se le entreguen por la Tesorería de Arica 943 pesos 2,5 reales adeudados por el suplemento que hizo en el ejército del sur.

#### Volumen II (1831-1835):

- P. 8: **Althaus** solicita 720 pesos de gratificación por Junín y Ayacucho (PL 12-8). Ver PL 10-241.
- P. 404: Reconocimiento del prefecto de Arequipa de la compra del olivar de Leuta por Clemente **Althaus**.
- P. 23: **Althaus** solicita que se le abonen 113 pesos que importaron los bagajes que invirtió en la comisión de Haurochiri a Yaiyos de orden del Gobierno.
- P. 430: Rosa Buchanant, viuda de Guillermo **Prunier**, capitán de fragata, solicita que la deuda que contrajo con el Estado su finado marido se descuente de sus haberes.
- P. 626: Salvador **Soyer** pide que se amorticen en derechos de aduana 6 000 pesos que el estado le adeuda.

### Volumen III (Año 1826):

- P. 180: Solicitud del Comandante general de Ingenieros **Althaus** por su gratificación extraordinaria concedida a los vencedores de Ayacucho (3/10/1826) – (OL 144-180).
- P. 1; **Bouchard** solicita al Gobierno del Perú le satisfaga el valor de su corbeta “Rosa” con apoyo de Bolívar. Cuartel General de la Magdalena, 18/2/1826- (OL 139-1). *“Secretario general, Al señor Ministro de Estado en el departamento de hacienda, Señor Ministro, Tengo el honor de dirigir al Consejo de Gobierno la solicitud que ha hecho S.E. el Libertador al capitán de navío Don Hipólito Bouchard, pidiendo que se satisfaga por este Gobierno el valor de la corbeta “Rosa” de su propiedad. El me manda decir al Consejo de Gobierno que nada le parece más justo que el pago de esta deuda contraída en servicio de la República, precedidas todas las formalidades legales y acreditando el capitán Bouchard de un modo autentico al valor del bien que posee. Soy de Ud., atento, obediente servido, José ¿?”*
- P. 406: Informe sobre la procedencia del crédito de una libranza girada por el Ministro Plenipotenciario de Chile en favor del sargento mayor Eduardo **Conticke (Guiticke?)**. Lima, 11/1/1826.
- P. 60: Nota del Conde de Rossi (21/10/1826), capitán de navío y comandante de las fuerzas navales de S.M. Cristianísima en la América del sur, expresando que **Rosamel** le ha ordenado venir al Callao para solicitar al Gobierno del Perú una respuesta definitiva sobre el reembolso de los 12 703 pesos que tomo el almirante peruano Guise a bordo de la fragata francesa “América” el 4/10/1823. (23/10/1826)- (OL 140-60). Fin de la carta: ... *le tengo el honor de trasladarla a Ud. Que hace*

*mucho tiempo que los comandantes franceses insisten en que se les de una contestación terminante sobre este negocio y que ta no es decoroso al Gobierno retardarla por un tiempo... Firma De Pando, al Ministro de estado en el Departamento de Hacienda, Sección 4”*

- P. 359: La cuenta de la Marina del año 1823 se encuentra pendiente porque el coronel Salvador **Soyer** no ha contestado los reparos que hizo la contaduría General. Lima, 22/12/1826.

#### Volumen IV, 1836:

- p. 387: Se pide que el montepío que disfruta la viuda de Clemente **Althaus** se le pague por la Tesorería del departamento de Huaylas.

#### Volumen VI, 1841:

- p. 336: Salvador **Soyer** participa haberse perdido la liquidación de los créditos de su reforma que debe existir en el Ministerio de Hacienda, resultó en poder del interesado.